

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 195 Martes 13 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 45318

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29318

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo)-3462/2019.

Con fecha 30/04/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3462/2019 (6189/1995) (P-907)

Peticionario: Lucio Vicente Martínez-Villanueva Fernández-Tostado (***0918**)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Respecto de un expediente inscrito en el Catálogo de aguas privadas, un aumento de la superficie de riego de 11,412 ha inscritas a 12,69 ha de cultivos leñosos, manteniendo 1,074 ha de cultivos herbáceos disminuyendo el volumen máximo autorizado, para regar desde la captación inscrita y dos de nueva apertura.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,54 l/s

Volumen máximo anual: 17,175 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	30	136	490.720	4.404.206
2	Corral de Almaguer	Toledo	12	21	478.795	4.405.111
3	Corral de Almaguer	Toledo	10	26	476.911	4.406.200

^{*} Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO-QUINTANAR

Localización del uso:

Polígono 10 parcela 26 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 12 parcela 21 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 30 parcela 136 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

cve: BOE-B-2024-29318 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 195 Martes 13 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 45319

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de agosto de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240036923-1